

Acta de la Sesión Extraordinaria del día 18 de septiembre de 2015

En la ciudad de Zacatecas, capital del Estado del mismo nombre, siendo las 14 horas del día 18 de septiembre de 2015, con el objeto de realizar Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, se reunieron los integrantes de este Órgano Electoral, en el domicilio oficial, sito en Boulevard López Portillo número 236 Zona Conurbada, Guadalupe, Zacatecas, presidida por el Mtro. José Virgilio Rivera Delgadillo, en su carácter de Consejero Presidente; asistido por el Lic. Juan Osiris Santoyo de la Rosa, en su calidad de Secretario Ejecutivo. -----

El Consejero Presidente: Buenas tardes, iniciamos puntualmente nuestra sesión Señoras y Señores Consejeros Electorales, Señoras y Señores Representantes de los Partidos Políticos, para poder iniciar le pido Señor Secretario por favor verifique la existencia del quórum legal. -----

El Secretario Ejecutivo: Buenas tardes con su permiso. -----

Consejero Presidente. -----

Mtro. José Virgilio Rivera Delgadillo. -----

Consejeras y Consejeros Electorales. -----

Dra. Adelaida Ávalos Acosta. -----

Lic. Elia Olivia Castro Rosales. -----

Lic. J. Jesús Frausto Sánchez. -----

Mtra. Elisa Flemate Ramírez. -----

Lic. Eduardo Fernando Noyola Núñez. -----

Representantes de los Partidos Políticos. -----

Partido Acción Nacional. -----

Lic. Gerardo Lorenzo Acosta Gaytán. -----

Por el Partido Revolucionario Institucional. -----

Lic. Francisco Javier Bonilla Pérez. -----

Por el Partido Verde Ecologista de México. -----

Mtro. Carlos Alvarado Campa. -----

Por el Partido Movimiento Ciudadano. -----

Lic. Gerardo Humberto Casas Madero. -----

Por el Partido Nueva Alianza. -----

Lic. Verónica González Nava. -----

Por el Partido MORENA. -----

Lic. Sandra Carranza Flores. -----

Por el Partido Encuentro Social. -----

Lic. Maricela Gurrola Cabrera. -----

El Secretario Ejecutivo: El Secretario Ejecutivo: Conforme a lo establecido en el Reglamento de Sesiones del Consejo General y de los Consejos Distritales y Municipales del Instituto Electoral, me permito hacer de su conocimiento Consejero Presidente, que hay seis (6) asistencias de Consejeras y Consejeros Electorales con derecho a voz y voto, asimismo me permito informar a quienes integran este Consejo General, que mediante escrito signado por el Dr. José Manuel Ortega Cisneros, Consejero Electoral y recibido el día de la fecha en la Oficialía de Partes de la Secretaría Ejecutiva de este Instituto, el Consejero por motivos de carácter personal justifica su inasistencia a esta sesión, de igual forma le informo que hay (7) siete

asistencias de Representantes de Partidos Políticos con derecho a voz, así mismo me permito hacer de su conocimiento que el día 2 de septiembre de presente año, mediante escrito signado por el Ing. Arturo Ortiz Méndez, en su calidad de Presidente del Comité Ejecutivo Estatal del Partido de la Revolución Democrática en el Estado de Zacatecas, acreditó al Licenciado Ángel Soto Ovalle como Representante Propietario de ese partido ante este Consejo General, quien es la primera vez que se presenta en sesión del propio Consejo, por lo tanto procede que rinda la protesta de ley correspondiente ante el mismo. -----

El Consejero Presidente: Licenciado Ángel Soto Ovalle, ¿Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado Libre y Soberano de Zacatecas y las Leyes que de ellas emanen, desempeñar leal y patrióticamente, el cargo que se le ha conferido como Representante propietario del Partido de la Revolución Democrática, ante el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, Organismo Público Local Electoral, mirando en todo por el bien y la prosperidad de la Unión y por el bien y la prosperidad del Estado de Zacatecas? -----

Contesta: “Sí, protesto”. -----

“Si así no lo hicierais, la Nación y el Estado os lo demandarán”. -----

El Secretario Ejecutivo: En ese sentido Consejero Presidente al haber seis (6) asistencias con derecho a voz y voto, y ocho (8) asistencias de Representantes de los Partidos Políticos con derecho a voz, le informo que existe quórum legal para sesionar. -----

El Consejero Presidente: Gracias Señor Secretario, en virtud de la existencia del quórum legal iniciamos formalmente nuestra sesión, Señor Secretario por favor dé cuenta a este Consejo General del proyecto de orden del día. -----

El Secretario Ejecutivo: A su consideración el proyecto de orden del día, y declarado el quórum legal continuaríamos con el **Punto número dos:** Aprobación en su caso, del proyecto de orden del día. -----

Punto número tres: Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, respecto de la cancelación de la acreditación del registro como partido político nacional del Partido del Trabajo ante esta autoridad administrativa electoral. -----

Punto número cuatro: Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, respecto de la cancelación de la acreditación del registro como partido político nacional del Partido Humanista ante esta autoridad administrativa electoral. -----

Punto número cinco: Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueban los informes financieros del Órgano Electoral correspondientes al mes de julio del ejercicio fiscal dos mil quince. -----

El Consejero Presidente: Gracias Señor Secretario, a su consideración respetables integrantes el proyecto de orden del día, bien, sino hay consideraciones por favor Señor Secretario sírvase tomar la votación respectiva. -----

El Secretario Ejecutivo: Con el permiso de la Presidencia, se solicita a las Consejeras y Consejeros Electorales manifestar el sentido de su voto

de la forma acostumbrada con relación al proyecto de orden del día, quienes estén a favor, informo que son: -----

Seis votos a favor. -----

Ninguno en contra. -----

El Consejero Presidente: Consecuentemente, es **Aprobado por Unanimidad** de los seis Consejeros presentes el proyecto de orden del día, Señor Secretario continúe por favor con el desarrollo de la sesión. -----

El Secretario Ejecutivo: Doy cuenta a la Presidencia que el siguiente punto a desahogar es el **punto número tres:** Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, respecto de la cancelación de la acreditación del registro como partido político nacional del Partido del Trabajo ante esta autoridad administrativa electoral. -----

El Consejero Presidente: Le solicito igualmente Señor Secretario dé lectura al proyecto de acuerdo en su parte conducente. -----

El Secretario Ejecutivo: Con su permiso Consejero Presidente, **PRIMERO.** Se aprueba la cancelación de la acreditación del registro como partido político nacional del instituto político Partido del Trabajo ante esta autoridad administrativa electoral, con base en la Resolución emitida por la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral INE/JGE110/2015 del tres de septiembre de dos mil quince. **SEGUNDO.** Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Partidos Políticos de la Junta Ejecutiva, proceda a cancelar en los Libros respectivos, la acreditación del registro del Partido del Trabajo y la acreditación de representantes del referido instituto político ante el Instituto Electoral. **TERCERO.** Publíquese este Acuerdo en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado. -----

El Consejero Presidente: A su consideración Señores integrantes de este Consejo, si alguien desea tomar la palabra, bien, sino hay comentarios por favor Señor Secretario tome la votación correspondiente. -----

El Secretario Ejecutivo: Con su permiso Consejero Presidente, **Señoras y Señores Consejeros Electorales se les solicita manifestar el sentido de su voto levantando la mano, con relación al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, respecto de la cancelación de la acreditación del registro como partido político nacional del Partido del Trabajo ante esta autoridad administrativa electoral, quienes estén a favor, informo que son:** -----

Seis votos a favor. -----

Ninguno en contra. -----

El Consejero Presidente: Gracias Señor Secretario, consecuentemente, es **Aprobado por Unanimidad** el proyecto de acuerdo mencionado, sírvase Señor Secretario continuar con el desarrollo del orden del día. -----

El Secretario Ejecutivo: El siguiente punto a desahogar es el **punto número cuatro:** Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, respecto de la cancelación de la acreditación del registro como partido político nacional del Partido Humanista ante esta autoridad administrativa electoral. -----

El Consejero Presidente: Dé lectura Señor Secretario al proyecto de acuerdo en su parte conducente. -----

El Secretario Ejecutivo: Con su permiso Consejero Presidente, **PRIMERO.** Se aprueba la cancelación de la acreditación del registro como partido político nacional del instituto político Partido Humanista ante esta autoridad administrativa electoral, con base en la Resolución emitida por la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral INE/JGE111/2015 del tres de septiembre de dos mil quince. **SEGUNDO.** Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Partidos Políticos de la Junta Ejecutiva, proceda a cancelar en los Libros respectivos, la acreditación del registro del Partido Humanista y la acreditación de representantes del referido instituto político ante el Instituto Electoral, **TERCERO.** Publíquese este Acuerdo en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado. - - - - -

El Consejero Presidente: Gracias Señor Secretario, si alguno de los integrantes de este Consejo desea hacer uso de la palabra, tiene el uso de la palabra el Representante de Movimiento Ciudadano, Lic. Casas Madero. - - - - -

El Consejero Presidente: Concede la palabra al Representante del Partido Movimiento Ciudadano, Lic. Gerardo Humberto Casas Madero, quien expresa: Gracias Consejero Presidente, quisiera aprovechar de mi derecho constitucional de voz, para manifestar unos hechos del cual han sido violatorios en mi contra de parte de este Consejo General en su conjunto, es evidente que prevalecen condiciones que impiden la consolidación de la vida democrática, y el ejercicio cabal de los derechos ciudadanos, factores como la violación en la ilegalidad, del cual he sido sujeto en la pasada sesión especial de manera intransigente, mediática. - - - - -

El Consejero Presidente: Señor Licenciado me permito solicitarle que nos aboquemos al punto que estamos comentando, ¿si es en relación con él punto? - - - - -

El Representante del Partido Movimiento Ciudadano, Lic. Gerardo Humberto Casas Madero, quien expresa: Sí, pero déjeme manifestarme, es mi derecho de voz Consejero Presidente. - - - - -

El Consejero Presidente: Siempre y cuando sea sobre el tema que estamos abordando. - - - - -

El Representante del Partido Movimiento Ciudadano, Lic. Gerardo Humberto Casas Madero, quien expresa: ¿Lo va a violar también?, bueno lo va a violar, para que quede el antecedente de la violación y de la ilegalidad que se presenta en este Consejo General. - - - - -

El Consejero Presidente: No Señor, lo que estoy solicitando atenta y respetuosamente es que sea sobre el tema que estamos abordando. - - - - -

El Representante del Partido Movimiento Ciudadano, Lic. Gerardo Humberto Casas Madero, quien expresa: Yo también de la manera atenta y respetuosa le estoy pidiendo la palabra para manifestar lo que sea conducente a mi favor. - - - - -

El Consejero Presidente: Bien, ojalá sea sobre este punto, adelante Señor Licenciado. - - - - -

El Consejero Presidente: Concede la palabra al Representante del Partido Movimiento Ciudadano, Lic. Gerardo Humberto Casas Madero, quien expresa: De manera reiterada y sistemática este Consejo General intransigentemente, sin ninguna acreditación anterior a las circunstancias por

la que está pasando mi partido político, se le dio posesión a una persona que hasta el momento, hasta el día de hoy, y hasta estos momentos compañeros, no ha sido acreditado legalmente, condición de que el Consejo General en grupo, en su totalidad yo creo tiene conocimiento de imponer al Contador Javier Calzada, sin ninguna información al respecto hacia su servidor, estos hechos manchan el proceso electoral, son actitudes y actos ilegales, se tiene que tener el hecho de denunciarlos para que quede el antecedente de cómo proceden, al inicio de la sesión especial empiezan indicios pues de la ilegalidad con la que se va a desempeñar este Consejo General, me reservaré el derecho de impugnar a este Consejo por los actos de los que estoy mencionando, si hay algo en contrario solicito respetuosamente se muestre la documentación, en la fecha y hora en que está acreditada esa personalidad para poderme evadir de mi responsabilidad hasta el momento, soy de la forma de pensar, que una acreditación tiene fundamento legal y constitucional, no es a capricho y a priori de quien le plazca, por motivos mediáticos, por motivos de protocolo o de glamour, no sé cual sea el criterio que hayan aplicado para violar estos derechos constitucionales de los que he sido víctima, el respetar el derecho ajeno es una obligación, no es un capricho, por eso lo quiero manifestar en su momento y que quede plasmado en acta, sería cuanto por el momento Consejero Presidente. -----

El Consejero Presidente: Gracias Señor Licenciado Casas Madero, Representante del Partido Movimiento Ciudadano, quedaron registradas sus consideraciones, muy diferente al punto que estábamos, pero en respeto a su derecho constitucional, si alguien desea hacer uso de la voz, Consejero Electoral Noyola, por favor. -----

El Consejero Presidente: Concede la palabra al Consejero Electoral, Lic. Eduardo Fernando Noyola Núñez, quien expresa: Con su permiso Consejero Presidente, buenas tardes a los integrantes del Consejo General y a los presentes, en este sentido Presidente yo creo que sí, aunque no sea el tema el que se está abordando en el proyecto de orden del día y del acuerdo respectivo, creo que por ser integrantes del Consejo General, los Consejeros, los Representantes de la Legislatura y los Partidos Políticos, se debe tener la apertura para permitirles y facilitarles la documentación que sea necesaria, en ese sentido, creo que el principio de máxima publicidad que ahora nos rige, pues derivado de ello tenemos la obligación de proporcionar ya no sólo a los integrantes del Consejo, sino a ciudadanos la información que requieran, dentro de las atribuciones y las funciones que realiza este órgano electoral, como sabemos, de acuerdo al reglamento que se aprobó, para participar en las sesiones de los Consejos de este órgano electoral, se requiere la acreditación de las personas de partidos políticos, representantes, para participar en la sesión, y yo creo que no habría ninguna limitación, para que en su caso, al Representante del Partido Movimiento Ciudadano que lo está solicitando, se le proporcionen los documentos en los que se acredite que las personas que participaron en este órgano colegiado, en la sesión de inicio del proceso electoral estaban debidamente acreditadas en su momento, y sobre todo, porque como sabemos que es una sesión formal, y sobre todo la de inicio del proceso electoral, las acreditaciones probablemente algunas llegan previas a la propia sesión, y en ese sentido yo creo que para no generar ninguna duda, valdría la pena que se le haga llegar la documentación que requiere y se aclare el punto Presidente, sería cuanto. -----

El Consejero Presidente: Gracias Consejero Electoral Noyola, Señor Secretario le voy a solicitar que aclare lo del punto, yo permití el uso de la voz, lo tuvo, lo podrá tener, ojalá se centrara sobre el punto, pero sobre la aclaración, le pido al Señor Secretario haga la consideración respectiva, y si

hay solicitud de documentos con mucho gusto, por supuesto lo vamos a hacer, no sólo porque nos lo pide él, lo pide el Consejero, sino porque es un derecho para todos los integrantes de este Consejo, por favor Señor Secretario. -----

El Secretario Ejecutivo: Con su permiso Consejero Presidente, primero si me permite dar cuenta de la presencia en esta sesión de la Diputada María Guadalupe Medina Padilla, Representante del Poder Legislativo, efectivamente, bueno yo con todo respeto considero que no está dentro del punto del orden del día, sin embargo, por la instrucción del Presidente, el día de la sesión especial, efectivamente no existe documentación al respecto que acreditara a la persona que intervino el día de la sesión especial, sin embargo, el propio representante, el Licenciado Gerardo Casas aquí representado ante este Consejo General, de manera verbal y física indicó al de la voz que se iba a sentar en ese momento el representante para esa sesión especial, como organismo de buena fe no cuestionamos en ese momento, pues que no hubiera la acreditación, en virtud a que como ya se ha mencionado, fue una sesión formal y especial, el propio representante, insisto, fue quien me indicó de manera verbal y con señas, que se sentaría en este caso el Contador Javier Calzada para intervenir en la sesión especial de arranque del proceso, sería cuanto Consejero Presidente. -----

El Consejero Presidente: Gracias Señor Secretario, por supuesto que yo he otorgado el uso de la voz, tengo la obligación reglamentaria de centrar sobre el punto correspondiente, de ninguna manera coartar el derecho, ya se otorgó, y lo tiene en segunda ronda Señor Licenciado Casas Madero. -----

El Consejero Presidente: Concede la palabra al Representante del Partido Movimiento Ciudadano, Lic. Gerardo Humberto Casas Madero, quien expresa: Gracias Consejero Presidente, quiero aclararle Secretario Ejecutivo, este acuerdo ustedes lo tuvieron previamente a la sesión con la persona mencionada, de manera transigente lo manejaron, o sea, sin ninguna atención, porque yo soy hombre de atenciones y de diálogo, lo pudimos haber arreglado previamente, pero estamos cayendo en ilegalidad, que le quede claro al Secretario Ejecutivo, ustedes como Consejo General tienen la obligación de velar por los principios rectores quiero aclararles, ¿entonces si hay una ilegalidad ustedes la van a solapar, porque yo hice señas tácitamente como lo está mencionado Usted? ¿Se va a manejar con lenguaje tácito en este Consejo General?, porque no lo veo en ningún reglamento, ni en ningún artículo de la ley, que tenemos que manejar lenguaje tácito, es una obligación de este Consejo en su conjunto, y los que no sean Consejeros y Consejeras, tienen responsabilidad directa o indirecta de velar por la legalidad, si hay algo de legalidad cierro los ojos y cuando me conviene entonces sí procede la legalidad con quien me plazca, reitero, es un hecho de ilegalidad grave que lo valoraré ahorita saliendo de la sesión para impugnar a este Consejo General, sería cuanto. -----

El Consejero Presidente: Gracias Señor Licenciado Casas Madero, tiene el uso de la palabra el Representante del Partido Verde Ecologista de México. -----

El Consejero Presidente: Concede la palabra al Representante del Partido Verde Ecologista de México, Mtro. Víctor Carlos Armas Zagoya, quien expresa: Con su venia Consejero Presidente, haré una moción de orden para no incurrir en una violación al reglamento en el que previamente en una reunión de trabajo todos estuvimos de acuerdo, y que evidentemente este Consejo General sancionó, sin ánimo de polemizar respecto a las disputas internas que pudiera haber en cualquier instituto político, que incluso

tampoco debe sorprendernos, creo que es parte de la normalidad democrática, lo que sí yo creo que todos los actores públicos tenemos que ceñirnos a la actuación con responsabilidad, por respeto a lo que nosotros mismos aprobamos en este Consejo General, que es precisamente el reglamento para las sesiones, indiscutiblemente creo que al final del día el derecho le asistirá a quien corresponda, y por supuesto el Representante tiene su legítima, digamos su legítimo derecho también de poder señalar si es que hubiera alguna omisión o alguna irresponsabilidad, pero mi comentario va en el sentido de no advertir, de no señalar, de no descalificar algo que me parece que es fundamental para el momento que estamos viviendo en el Estado, que es la conducción del proceso democrático, porque también el señalar que hubiera ilegalidad, o que hubiera alguna situación de coartar la libertad de expresión de algún instituto político, me parece que no es el caso, no se enmarca, y que definitivamente todos tenemos que ceñirnos a lo que al final del día todos estuvimos de acuerdo en este Consejo General, y que previamente conocimos que fue el Reglamento de Sesiones, y que si hubiera una diferencia, por supuesto el Señor Representante tiene todo el derecho de solicitar los documentos, de asistir si fuera necesario a su recurso en contra de la sesión, o de lo que se haya planteado durante lo sesión, o de lo que se haya acordado durante la sesión, pero yo insisto, el llamado es a que podamos tener prudencia, los señalamientos me parece que no le ayudan a nadie, y al final del día me parece que todos estamos inmersos en este Consejo General como representantes de los partidos, y también los señalamientos, insisto, al último quien pierde más es el pueblo y por supuesto la debilidad del sistema de partidos, y esto no abona al fortalecimiento democrático de Zacatecas, sería cuanto. -----

El Consejero Presidente: Gracias Señor Licenciado Armas, Representante del Partido Verde Ecologista de México, tiene el uso de la palabra el Representante de Partido Revolucionario Institucional, Licenciado Bonilla Pérez. -----

El Consejero Presidente: Concede la palabra al Representante del Partido Revolucionario Institucional, Lic. Francisco Javier Bonilla Pérez, quien expresa: Con su permiso Presidente, creo que para aclarar, moción de procedimiento, únicamente que nos sujetemos específicamente a lo establecido en el orden, el propio Reglamento lo establece, y bueno, las diferencias podrán consolidarlas vía sus institutos políticos, no sin antes el poder abonar a la conducción, al desarrollo de esta propia sesión, reiterarles nuestro respeto y nuestro firme propósito de que se lleven de acuerdo a lo que marca la norma, y que tanto las y los Consejeros, y los representantes de partido nos conduzcamos por la vía de la legalidad y de la reglamentación respectiva, para el desahogo de la sesión del día de hoy, gracias. -----

El Consejero Presidente: Gracias a Usted, Licenciado Bonilla Pérez, Representante del Partido Revolucionario Institucional, si alguien más desea participar, Representante de Partido Acción Nacional, Lic. Gerardo Acosta. -----

El Consejero Presidente: Concede la palabra al Representante del Partido Acción Nacional; Lic. Gerardo Lorenzo Acosta Gaytán, quien expresa: Gracias Presidente, buenas tardes a todas y todos, yo quiero expresar que si bien es cierto el día de hoy, apenas habremos de tener el desenlace pues de los proyectos de cancelación de las acreditaciones del registro como partidos políticos nacionales, tanto del Partido del Trabajo como del Partido Humanista, creo que sí ha faltado alguna sensibilidad por parte de este Consejo, y prueba de ello es que desde la sesión especial de instalación del Consejo General, pues se retiraron los logotipos que apenas en este

momento se van a aprobar, creo que si hablamos de manera genérica de respeto y de una serie de circunstancias que enrarecen pues el clima de entrada al proceso electoral, creo que sí valdría la pena desde este momento tomar cartas en el asunto y cuidar las formas, a lo mejor creo que esa puede ser la situación de la que el Representante de Movimiento Ciudadano se dolía y había alguna incomodidad, yo creo que bien valdría la pena ser un poquito más formales, y pues la razón yo no sé si la tenga mi compañero o no, sin embargo, es muy ilustrativo el hecho de que desde la sesión especial estaban retirados los logotipos, y hasta este momento estamos en las vísperas de formalizar la pérdida del registro de los dos partidos políticos a los que he hecho referencia, yo nada más pues haría el llamado a esa sensibilidad, creo que con un poco de sensibilidad como a la que me he referido, se pudieran armonizar un poquito mejor las cosas y caminar de una manera más objetiva, es cuanto Presidente. -----

El Consejero Presidente: Gracias Señor Licenciado Acosta Gaytán, Representante del Partido Acción Nacional, creo que este punto ya tiene que ver exactamente con el proyecto en comento, justamente el 3 de septiembre la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, declaró la pérdida del registro de los dos partidos que ha mencionado Usted, por no haber obtenido el 3% de la votación, y notificó ese mismo día, la consecuencia legal que en la propia declaración viene, es la pérdida de los derechos y prerrogativas como partido político nacional de ambas instituciones, incluyendo por supuesto el derecho a participar en las deliberaciones su presencia de los consejos respectivos, por eso y en comunicación por la atención y el respeto a las dos instituciones que no lograron el 3%, se comunicó, y obviamente ellos no estuvieron, y ellos mismos ya lo sabían, bien, qué es lo que ahora ocurre, es el acto administrativo mediante el cual en los libros respectivos de esta institución, por este Consejo, se determina la cancelación de solamente la acreditación, pero la pérdida del registro ya se había dado con antelación, legal y material, de tal manera que con esa aclaración queda no solamente subsanado el punto, sino también la petición de hacer la sensibilidad y los trámites respectivos, y precisamente por esa circunstancia también es que se operó la petición que formalmente se hizo de la otra representación que alude el Señor Licenciado Casas Madero, pero que en este caso, como no está agendado si hay petición lo podríamos agendar en un punto específico, porque no correspondería en estos momentos por respeto al orden del día, y por respeto a esta sesión entrar a deliberar sobre el fondo del comentario, quedan registradas con el derecho de voz sus consideraciones, y abierto el derecho de petición para la documentación que sea necesaria, si hubiese alguna otra consideración, comentario, Licenciado Acosta. -----

El Consejero Presidente: Concede la palabra al Representante del Partido Acción Nacional; Lic. Gerardo Lorenzo Acosta Gaytán, quien expresa: Gracias Presidente, sí justamente en esta misma mesa, cuando se les otorgó el registro, o más bien, previo a que se les otorgara el registro, se les otorgaron prerrogativas a todos los partidos políticos de reciente creación, ahí en ese momento no estaba el Partido del Trabajo, y esta representación les hacía el comentario en el sentido de que primero existo y luego tengo derecho a financiamiento, cuál es el motivo que origina la existencia en este Consejo, independientemente del órgano federal, desde la óptica de esta representación, es que existe al día de hoy y hasta antes de que ustedes voten las acreditaciones, jurídicamente creo que sí estamos por ahí con un pequeño error desde la óptica de esta representación, sin embargo, es muy respetable, pues no tengo interés en impugnar ni mucho menos, simple y sencillamente yo en aras de abonar y como yo lo señalaba, del respeto que

nos merecemos todas las expresiones aquí representadas en esta mesa, creo que bien valdría la pena plasmar ese tipo de inquietudes, yo lo dejo en calidad de inquietud, ni mucho menos me voy a poner a litigar ni defender a ninguno de los partidos, no tengo objeción sobre el punto de acuerdo, sin embargo, creo que si hablamos de máxima publicidad, de transparencia, y una serie de valores y de posturas muy formales que se han estado plasmando, pues creo que bien valdría la pena dejar sobre la mesa equilibrios o cuestiones de transparencia, que no se preste a malas interpretaciones, de ahí es mi comentario Presidente. -----

El Consejero Presidente: Gracias Señor Licenciado Acosta Gaytán, Representante del Partido Acción Nacional, en tercera ronda el Licenciado Casas Madero. -----

El Consejero Presidente: Concede la palabra al Representante del Partido Movimiento Ciudadano, Lic. Gerardo Humberto Casas Madero, quien expresa: Gracias Consejero Presidente, es obvio escuchar el lenguaje de los defensores de oficio de este Consejo General, me refiero concretamente al Representante del Verde Ecologista, y más claro no puede ser el mandato que les hace llegar el Ejecutivo del Estado hacia este Consejo, y a ciertos representantes que tienen una convicción por quedar bien con el sistema, la simulación y la demagogia con la que se expresan está demás descarada en este tipo de asuntos, cabe señalar que una vez más se estará viendo ese tipo de actuar de los antes mencionados, junto con el Consejo General, solicito a los medios de comunicación plasmar todo este tipo de anomalías que se están presentando, porque mientras esté yo aquí como representante propietario, que les quede claro, propietario, se estarán haciendo los señalamientos correspondientes, porque no es justo que Zacatecas siga siendo vulnerado por estas injusticias y estas ilegalidades, cuando se jactan con un lenguaje de apegados a derecho, a la legalidad y a los principios rectores que los rige nuestra Ley Electoral, y aún más, violando la Carta Magna o Constitución, es lamentable tener tanto asesor y que se les vayan este tipo de detalles, como dice el compañero de Acción Nacional, son detalles mínimos pero considerables, sería cuanto. -----

El Consejero Presidente: Gracias Señor Licenciado Casas Madero, Representante de Movimiento Ciudadano, esta autoridad aclaradas las cosas, somete a consideración un proyecto de cancelación de la acreditación, la intención bien dada por representante de Acción Nacional se ha cubierto a satisfacción con los dos partidos, habrá oportunidad de informar sobre los trámites que uno de esos partidos ha tenido para iniciar el proceso extraordinario de constitución de partido político local, pero no es el punto, será en sesión específica cuando se lleven a cabo la formalización correspondiente, pero ya iniciado por ahí los procesos, queda claro también que se han respetado los derechos de expresión libre, aunque no tengan que ver ni con el punto ni con la verdad, esta institución y este Consejo continuarán haciéndolo de manera imparcial, de manera respetuosa, y siempre con irrestricto apego al derecho, de ninguna manera aceptará este órgano cualquier comentario de subordinación o de supeditación a cualquiera de los poderes establecidos, somos un órgano autónomo, que hablamos con la legalidad, con la imparcialidad, y somos objetivos, tan así es que permitimos el uso de la palabra aunque no coincidamos absolutamente en nada con esos razonamientos, algún otro comentario en tercera ronda, sino lo hay Señor Secretario por favor tome la votación correspondiente. -----

El Secretario Ejecutivo: Con su permiso Consejero Presidente, se solicita a las Consejeras y Consejeros Electorales manifestar el sentido

de su voto levantando la mano, con relación al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, respecto de la cancelación de la acreditación del registro como partido político nacional del Partido Humanista ante esta autoridad administrativa electoral, quienes estén a favor, informo que son: - - - - -

Seis votos a favor. - - - - -
Ninguno en contra. - - - - -

- - - - -
El Consejero Presidente: Gracias Señor Secretario, consecuentemente, es **Aprobado por Unanimidad** de los asistentes que tienen derecho a voto, el proyecto de acuerdo mencionado, Señor Secretario por favor de continuidad al desarrollo de la sesión. - - - - -

- - - - -
El Secretario Ejecutivo: Doy cuenta a la Presidencia que el siguiente punto a desahogar es el **punto número cinco:** Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueban los informes financieros del Órgano Electoral correspondientes al mes de julio del ejercicio fiscal dos mil quince. - - - - -

- - - - -
El Consejero Presidente: Por favor Señor Secretario, dé lectura al proyecto de acuerdo en su parte conducente. - - - - -

- - - - -
El Secretario Ejecutivo: Con su permiso, **PRIMERO.** Se aprueban los informes financieros del Órgano Electoral correspondientes al mes de julio del ejercicio fiscal dos mil quince, anexos que se adjuntan al presente Acuerdo para que formen parte del mismo. **SEGUNDO.** Publíquese este Acuerdo y sus anexos en la página de internet del Instituto www.ieez.org.mx. - - - - -

- - - - -
El Consejero Presidente: Si alguno de los integrantes de este Consejo desea hacer uso de la voz, Señor Licenciado Gerardo Casas Madero, Representante de Movimiento Ciudadano. - - - - -

- - - - -
El Consejero Presidente: Concede la palabra al Representante del Partido Movimiento Ciudadano, Lic. Gerardo Humberto Casas Madero, quien expresa: Gracias, ejerciendo el derecho a voz, quisiera nada más aclarar dos puntos Consejero Presidente, es ilegal también meterse en la vida privada de los partidos políticos, y el segundo, me llamó mentiroso hace un momento, quisiera que me demostrara con documentos la injuria que le estoy plasmando aquí al Consejo General y a mis representantes compañeros, sería cuanto. - - - - -

- - - - -
El Consejero Presidente: Gracias Señor Licenciado Casas Madero, tiene el uso de la palabra el Representante del Partido Verde Ecologista de México, Licenciada Armas Zagoya. - - - - -

- - - - -
El Consejero Presidente: Concede la palabra al Representante del Partido Verde Ecologista de México, Mtro. Víctor Carlos Armas Zagoya, quien expresa: Sobre el punto Consejero Presidente, sería primero reconocer la racionalidad con la que sigue administrándose los recursos del pueblo encausados para el desarrollo de las elecciones, particularmente en lo que se presenta hoy en la Dirección, y yo tendría una pregunta sobre el tema respecto a la gestión del recurso con el Ejecutivo del Estado, para ver más o menos que estado guarda esta gestión que se estaba haciendo para hacer frente a los compromisos que se tienen con las actividades previas al proceso electoral, sería cuanto. - - - - -

El Consejero Presidente: Gracias Señor Licenciado Armas Zagoya, Representante del Partido Verde Ecologista de México, ahorita hacemos la aclaración, alguien más desea hacer uso de la palabra, bien, sino lo hay, le comento Señor Representante, que hasta el día de hoy sólo están las gestiones, los comentarios, con la Secretaría General, con la Secretaría de Finanzas, y ya también tuvimos la visita de la Subsecretaria de Egresos para revisar algunos rubros, en la idea de que quede constancia clara de la justificación de la ampliación presupuestal solicitada, se está en esos trabajos el día de hoy, pero la idea es de que a la brevedad podamos tener una respuesta ya concreta a nuestro planteamiento, no lo hay hasta el día de hoy, y también es digno mencionar que los números están muy difíciles para la institución, tan así que están detenidas muchas actividades para la promoción de la integración de los Consejos Municipales y Distritales, y está detenida la contratación de personal necesarísimo para múltiples tareas del proceso electoral, es decir, estamos en una situación a estas alturas francamente difícil, bien, sino hay más comentarios Señor Secretario por favor sírvase tomar la votación correspondiente. -----

El Secretario Ejecutivo: Con su permiso Consejero Presidente, se solicita a las Consejeras y Consejeros Electorales manifestar el sentido de su voto levantando la mano, con relación al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueban los informes financieros del Órgano Electoral correspondientes al mes de julio del ejercicio fiscal dos mil quince, quienes estén a favor, informo que son: -----
Seis votos a favor. -----
Ninguno en contra. -----

El Consejero Presidente: Consecuentemente, es **Aprobado por Unanimidad** de los Consejeros con derecho a voto presentes el proyecto de acuerdo sobre los estados financieros de la institución, Señor Secretario continúe por favor con el desarrollo del orden del día. -----

El Secretario Ejecutivo: Le informo Consejero Presidente que el orden del día ha sido agotado. -----

El Consejero Presidente: Gracias Señor Secretario, consecuentemente Señoras, Señores Consejeros, Señora Representante Diputada del Poder Legislativo, Señoras y Señores Representantes de los Partidos Políticos, no habiendo otro asunto que tratar y siendo las 14 horas con 39 minutos de este 18 de septiembre del 2015, se levanta la sesión, gracias por su asistencia que tengan buenas tardes. -----

Doy Fe

Lic. Juan Osiris Santoyo de la Rosa